



---

## EEUU condena a Google por vulneración de derechos de autor

El jurado de Estados Unidos del litigio entre Google y Oracle ha confirmado que Google infringió derechos de autor relacionados con el lenguaje de programación Java de Oracle Corp en el desarrollo de Android. Pese al fallo, el tribunal no ha determinado si la actividad de Google puede considerarse dentro del uso justo contemplado por la ley. Ahora deberán investigar el nivel de uso de Java y si ello debe ser compensado.

Oracle y Google se enfrentan en los tribunales después de la que la primera demandara a Google por el uso sin consentimiento del lenguaje de programación Java y otras patentes. Se trata de un caso importante, que podría afectar al futuro de Android, el SO móvil de Google, e incluso motivar una dura sanción contra Google.

Después de varias semanas desarrollándose el caso, el tribunal ha emitido parte de su veredicto. En concreto, el jurado ha determinado que Google sí vulneró derechos de autor de Oracle en relación al uso de Java en Android. Se trata de un anuncio importante, pero no de una victoria total para Oracle.

El problema está en que el tribunal no ha determinado si el uso de Java sin consentimiento supone un acto ilegal fuera de los supuestos contemplado por las normas de derechos de autor, lo que conllevaría la obligación de compensar a Java. De esta forma, si el tribunal entiende que el uso de Java por parte de Google es justo, la compa ...